



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044594/2011 por el cual el Biól. Pedro Mario FIORDA GIORDANINO, solicita su admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 77;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 77;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir al Biól. Pedro Mario FIORDA GIORDANINO (D.N.I. 30.248.197) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, Director y Co-Director. Tema: "ESTIMACIÓN DE ABUNDANCIA EN RECURSOS BENTÓNICOS COSTEROS – ANÁLISIS DE DATOS DE DENSIDAD EN POBLACIONES ESTRUCTURADAS ESPACIALMENTE".

Directora:

- Dra. Ana María PARMA (CENPAT – CONICET, Puerto Madryn).

Co-Director:

- Dr. Leonardo Ariel VENERUS (CENPAT – CONICET, Puerto Madryn).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Ana María PARMA (CENPAT – CONICET, Puerto Madryn).
- Dr. Ricardo SAHADE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Estela Celia LOPRETTO (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).

Art. 3°.- Invitar al Biól. Pedro Mario FIORDA GIORDANO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL AVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001939 -T-2011.-

